



AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA CUENTA PÚBLICA DE FEBRERO DE 2010

AVISO PRESUPUESTAL

H. Cabildo.

Con fundamento en el segundo párrafo del punto sexto del Acuerdo en el que Ayuntamiento aprueba el Presupuesto de Egresos del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Mérida, que regirá del primero de enero al treinta y uno de diciembre del dos mil diez, publicado el 22 de Enero de 2010 en su Gaceta Municipal; por este medio se da aviso:

PRIMERO.- Que los ingresos excedentes a recibir de conformidad con los Anexos relativos a la Distribución Municipal y Calendario del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2010, publicados en el Diario Oficial del Gobierno del Estado el treinta y uno de enero del año dos mil diez, serán de \$3,529,444.00 (tres millones quinientos veintinueve mil cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.).

SEGUNDO.- Que el decremento a los ingresos de conformidad con los Anexos relativos a la Distribución Municipal y Calendario del Fondo para la Infraestructura Social Municipal para el ejercicio Fiscal 2010, publicados en el Diario Oficial del Gobierno del Estado el treinta y uno de enero del año dos mil diez, serán de \$55,920,457.00 (cincuenta y cinco millones novecientos veinte mil cuatrocientos cincuenta y siete pesos 00/100 M.N.).

TERCERO.- Que los ingresos generados durante el período de enero a febrero del presente año derivados de intereses provenientes de recursos federales y estatales ascienden a la cantidad de \$525,058.00 (quinientos veinticinco mil cincuenta y ocho pesos 00/100 M.N.).

AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA

CUENTA PÚBLICA DE FEBRERO DE 2010

Haciendo un gran total de techo financiero para ingresos del dos mil diez de **\$1,804,501,419.00** (mil ochocientos cuatro millones quinientos un mil cuatrocientos diecinueve pesos 00/100 M.N.).

Los cuales de conformidad con el Acuerdo citado, se aplicarán de la siguiente manera:

Gobierno Municipal y Seguridad Pública	158,144,429.00
Desarrollo Económico y Fomento Turístico	34,661,907.00
Igualdad en las Oportunidades	392,829,121.00
Desarrollo Ordenado Sustentable	700,897,696.00
Gobierno Humano, Eficiente y Transparente	517,968,266.00
Gran Total:	1,804,501,419.00

Mérida, Yucatán, México a 8 de Marzo del año 2010.

Atentamente


Ing. César José Bojórquez Zapata
Presidente Municipal


Lic. Jorge Manuel Puga Rubio
Secretario Municipal


L.A.E. Claudia del Rosario Canto Mézquita
Directora de Finanzas y Tesorera Municipal